

Carlos Andrés Pérez

En ocasión del Centenario del nacimiento de Carlos Andrés Pérez.

En las varias sesiones que la Cámara de Diputados dedicó a tratar el asunto de la iniciativa del Fiscal Ramón Escovar Salom en procura de la destitución del Presidente Carlos Andrés Pérez, sobre la base de la presunta administración incorrecta de la Partida Secreta en el caso de la colaboración del gobierno de Venezuela con la protección de la entonces recién electa Presidente de Nicaragua, Violeta de Chamorro, en ellas cumplí con mi deber de congresante y de ciudadano venezolano manifestándome contrario a la posición del Fiscal referido, porque de la información proporcionada a los diputados acerca del caso no aprecié que se hubiera registrado el “delito” en consideración. Fui parte de la muy pequeña minoría de congresantes que votó en contra.

Se demostró que si bien se había incurrido en un error de procedimiento al confundir los papeles del Ministerio de Relaciones Interiores y del Banco Central de Venezuela, la equivocación en el trámite en consideración fue debidamente enmendada sin que se pudiera imputar alguna falta a alguna persona, específicamente al Presidente de la República.

Ya en 1993 manifesté mi convicción de que Carlos Andrés Pérez sería reconocido y reivindicado por el pueblo de Venezuela, tal como se puede apreciar hoy en día.

Sin embargo, a pesar de esta clarificación, y de todo el muy grave significado que tenía la acusación en curso, los diputados aprobaron la posición del Fiscal, incluyendo los votos de casi todos los parlamentarios miembros de Acción Democrática, partido de gobierno y partido del cual era miembro Carlos Andrés Pérez.

Pienso que hoy día casi todos los parlamentarios que aprobaron la propuesta del Fiscal deben haber lamentado su injustificado voto, no solo por no corresponderse con la realidad, sino, sobre todo, y asumiendo su conciencia, por el terrible daño ocasionado a Venezuela, uno de cuyos peores frutos es el terrible gobierno que ha martirizado al pueblo de Venezuela desde la destitución referida, sobre todo desde 1999.

La posición contra el Presidente Carlos Andrés Pérez era tan falta de fundamentación que los parlamentarios no apreciaron lo acertado que venía siendo la gestión presidencial, sin desconocer las fallas en cualquier obra humana.

Lo cierto es que se elaboró y aplicó un programa de gobierno que procuraba recuperar la estabilidad macroeconómica de Venezuela, enfrentar y corregir los muy graves obstáculos que padecía Venezuela, desde la insuficiencia fiscal y monetaria, la extremadamente pesada deuda pública, hasta la apertura de la economía y del sistema democrático de Venezuela.

En cuanto a lo primero, cabe apreciar que la economía ya había reaccionado creciendo a una tasa cercana al 10%. En materia de democracia, se abrió la desconcentración del sistema político posibilitando un avance muy determinante como fue que los venezolanos podrían votar personalmente por las personas que consideraran las más idóneas para representarlos en las gobernaciones de estado y en las instancias deliberantes a nivel estatal y municipal.

Se debe valorar esta muy grande modificación que trasladaba de los “cogollos” partidistas a la sociedad civil la potestad para seleccionar estos representantes de la voluntad popular, algo que perfeccionaba significativamente el sistema político venezolano.

Recuerdo que en esa oportunidad formé parte de la comisión de diputados que elaboró el proyecto de ley respectivo que institucionalizaba la reforma, y que expresé que mi voto al respecto era uno de los más importantes que yo había realizado. Pero al mismo tiempo observo que mientras el partido Acción Democrática impulsaba la aprobación de esta ley en el Congreso de la República, luego respaldó la destitución del principal motorizados de esta modificación democratizadora, Carlos Andrés Pérez.

Se quiere resaltar que quizás lo que más se apreció y valoró en el comportamiento del Presidente Carlos Andrés Pérez fue su absoluto respeto a los principios y valores de la democracia al aceptar serenamente la equivocada actuación de los parlamentarios y demás directivos de partidos, sobre todo lo atinente a Acción Democrática.

Se debe observar la reacción contraria de parte del sector de la economía que no aceptaba la apertura con base en la competencia. Concluyo ratificando mi apreciación positiva de lo que había sido el diseño del Programa de Gobierno de Carlos Andrés Pérez para el período 1989-1994 y de los resultados que había empezado a generar.

Más aún, agrego mi visión de economista en el sentido de que la recuperación de Venezuela, una vez liberada del pésimo gobierno

chavomadurista, será motorizada por una política económica similar, adaptada a los evidentes ajustes que impone la nueva realidad económica mundial.

La magnitud del daño causado al pueblo venezolano es muy grande, uno de los golpes más funestos en toda nuestra historia. Sin que se trate de pasar factura, debe registrarse la responsabilidad de los partidos políticos y sus directivos, los cuales no han dado señales de querer rectificar y por el contrario han continuado equivocándose.

Quizás se pueda decir que la significación de la destrucción que sufre Venezuela es el costo que debemos cancelar por “el pecado mortal cometido”, incluyendo el hecho de que “nadie ha reconocido y asumido la equivocación tan penosa”, como si nadie fuera responsable. Realmente es impactante la insuficiente trascendencia de un asunto tan esencial en la vida política de Venezuela.

Desde otro punto de vista, se debe apreciar la importancia de la actividad política de Carlos Andrés Pérez en el ámbito internacional, en la Internacional Socialista, en los diversos asuntos en los cuales participó contribuyendo a su resolución, como por ejemplo lo relacionado con Panamá y Nicaragua.

Solo me resta agregar la esperanza, a la cual nos hemos referido tantas veces, en el sentido de que esta experiencia genere la reacción de los muchos venezolanos idóneos al respecto para que reaccionen y se incorporen a realizar la misión esencial de conducir y realizar la recuperación de Venezuela. Por lo demás, el tiempo se encargará de concluir la misión de completar la valoración de la obra de vida de Carlos Andrés Pérez.

Douglas Jatem Villa